



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de personal técnico titulado superior - biólogo correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2022 (BOIB núm. 80/2022, de 21 de junio), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 13 de mayo, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 16 de marzo de 2026 (BOIB núm. 35, de 19 de marzo de 2026) por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de personal técnico titulado superior - biólogo correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas (aspirantes) y excluidas (aspirantes excluidos) que se anexa a esta resolución.

2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

3. Todas las personas admitidas deberán acudir el próximo día 01/06/2026 a las 9:30h a la sala 207 del módulo L, planta 2, del Hospital Universitario Son Espases, para la realización de la prueba teórico-práctica, según el calendario adjunto.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de



acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquiera otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, fecha en la firma electrónica

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

Javier Ureña Morales

Por delegación de la Consejera de Salud

(BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCUIDOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - BIÓLOGO

ADMITIDOS

DNI	Apellidos, Nombre
****210**	ABRINES PONS, Maria de la Pau
****270**	FERNANDEZ BERGES, Marc
****269**	MONTES AMENGUAL, Mariella
****850**	PALAU JIMENEZ, Maria
****451**	PAYA LLADO, Audrey
****353**	PEREZ CAPO, Marina

EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos.

